



Ver ediciones anteriores

Miércoles, Septiembre 05 - 2018 Pereira - Colombia

- [INICIO](#)
- [CLASIFICADOS](#)
- [SECCIONES](#)
  - [LOCAL](#)
  - [RISARALDA](#)
  - [COMUNITARIA](#)
  - [ESPECIALES](#)
  - [SALUD](#)
  - [TURISMO](#)
  - [GENERAL](#)
  - [PROYECTOS](#)
  - [150 AÑOS](#)
- [DEPORTES](#)
- [ECONÓMICA](#)
- [POLÍTICA](#)
- [SOCIEDAD](#)
  - [SOCIALES](#)
  - [ECLESIAL](#)
  - [MODA-IN](#)
- [JUDICIAL](#)
- [¿SABE LA ÚLTIMA?](#)
- [PUBLIREPORTAJE](#)
- [PUNTO FINAL](#)



PUBLICIDAD

[OPINION RISARALDA](#)

[RISARALDA](#)

[CONTACTENOS](#)

Artículo leído 493 veces.

Cárder entra a indagatoria preliminar de la Procuraduría

Actualizado 12:00 am

- [PERSONAJE](#)
- [PAGINA VERDE](#)



La directora asegurará que en el momento de hacerse una investigación oficial, los responsables deberán reponder ante organismos de control.



Búsqueda persona

Otras noticias

[En Risaralda aumentan casos de infecciones respiratorias](#)

[Artesanías del departamento, modelo en el Eje Cafetero](#)

[Estudiantes se ponen 'En los zapatos del otro'](#)

PUBLICIDAD

La Procuraduría General de la Nación abrió indagación preliminar contra funcionarios por establecer, de 7 corporaciones autónomas regionales por presuntas irregularidades administrativas, ambientales, contractuales y financieras.

El Grupo para el Seguimiento y la Vigilancia de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible ordenó la apertura de indagación preliminar en la CAR Cundinamarca, Corporcesar-Cesar, CVC del Valle del Cauca, Corpamag-Magdalena, CRC-Cauca, Cortolima-Tolima y Cárder de Risaralda.

El grupo también asumió la competencia de la indagación contra servidores de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Sinú y San Jorge, relacionada con el otorgamiento de la licencia ambiental para la construcción del Puerto Carbonero en el municipio de San Antero (Córdoba).

### Risaralda

En el caso de Risaralda se indaga si funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda habrían incurrido en irregularidades en la construcción y estabilización de taludes y obras de control de cauce en varios sectores de Pereira y Dosquebradas.

El órgano de control decretó la práctica de pruebas con el fin de verificar la ocurrencia de la conducta, determinar si es constitutiva de falta disciplinaria, individualizar a los autores y su grado de responsabilidad.

Por su parte la directora de la Cárder, Martha Mónica Restrepo, aseguró que en cuanto a la indagación preliminar no les ha llegado a la corporación una notificación sobre el tema, ya que es una anotación preliminar y los funcionarios que tengan que ver con el tema darán las declaraciones respectivas ante los entes de control.

“La corporación viene trabando internamente en un tema de mejoramiento administrativo continuo y en invertir correctamente los recursos del estado”, dijo Restrepo, agregando que quien no maneje correctamente dichos dineros deberá responder por ello.

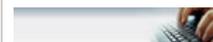
Por ahora se han dado a conocer solo comunicados de prensa en donde se dice que se abrirá investigación preliminar, al momento de hacerse una notificación oficial se verificará qué años son los que están requiriendo para la investigación y qué funcionarios deben dar su versión de los hechos, hasta el momento no se conoce ningún hecho penal en la entidad.

“Dentro del informe sabemos que hay falencias administrativas que las estamos corrigiendo y son cosas que todas las corporaciones debemos mejorar y lo vamos a hacer por el bien de la entidad a nivel nacional”, puntualizó la directora.

Para finalizar Restrepo enfatizó en que respeta la labor de la Procuraduría como un ente de control, ya que se está velando por la correcta inversión de los recursos del estado.



### CLASIFICADOS / PUBLISERVICIOS



PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

[Comentar](#) [Enviar esta nota](#)

[Compartir](#)

1 2 3 4 5